

Junta de Plan de 22 de Junio de 1829

Sres Dnes.
Rector
Barceña.
Huabra.
Moralesca.
Sampelayo.

En Salami, ^{esta} día congregados los Sres Dnes etc
marquen el Sr Rector hizo presente hallarse con un memo-
rial al Lic. D. Joaquin Santos Morán, Catedrático de
Física Experimental y Química, pidiendo se le anote
en los libros correspondientes que ha ganado subilacion
tanto en el curso proximo pasado, como en el presente,
y en seguida se leyeron todos los antecedentes que hay sobre
el particular, y la junta enterada de todo Acordo: Que
por este año gana la subilacion en su categoria, pero no
en el curso anterior por no hallarse con las qualifi-
caciones necesarias para recibir el Grado de Licenciado
en Filosofia segun la orden de la Inspeccion general de
Instruccion publica de 3 de Oct. de 1828.

En seguida el Sr Rector, hizo presente ha-
ber estado con su Senorier el Sr Bibliotecario Mayor
à nombre de los Sres Estacionarios, los que suplicaban se
les diese una qualification en los dias de puntos de
Grados de Licenciado, y en las oposiciones à cated.
por el trabajo extraordinario que tienen en otros dias,
y la junta despues de haber tratado y conferenciado
el particular, Acordo: Que si hubiese algun Grado
de Licenciado en los tres meses de vacaciones à oposi-
ciones à catedras en que esta conrada la Biblio-
teca, asista un Estacionario à ellas, alternando

los dos, damole significacion diez a por cada uno,
pagados los vilos Licenciamientos y los Derechos de
Caxa, y los vilos oposiciones a Catedras los pagara el
agraciado, y que pase este acuerdo a las Juntas de Villa
y Hacienda de Villavieja. Con lo que se concluyo esta
que firmaron dos de los Jues. Jues. en fee y sello

Don Juan
por

D.º Barzola

Villa
Jues.

AVSA



3

Por
Rector de esta Real Universidad.

El Lic. D.ⁿ Alfonso Santoj Morán, Catedrático de Física Experimental y Química de la misma, con el mayor respeto hago á V. S. presente: Que habiendo acordado la Junta de arreglo y Plan á consecuencia de lo resuelto por la Inspección General de Instrucción Pública que para ganar la Subilación de mi cátedra me graduase de Licenciado y Doctor en el termino de seis meses, que finalizaron en 25 de Febrero del presente año, he recibido el grado de Licenciado en Filosofía dentro de dicho termino, como tambien he acudido al Sr. Cancillerio, pidiendo el grado de Doctor en la referida facultad por medio de un memorial, al que recayó el decreto de que se me tubiese presente para la primera colacion de grados; en cuya vista la expresada Junta de Plan tubo á bien resolver, que se me considerase como graduado de Doctor para el efecto de la Subilación: por todo lo qual:

Suplico á V. S. se sirva mandar al Bedel el Studador que en el libro correspondiente, anote que he ganado Subilación tanto en el curso proximo parado, como en el presente.

Dijo que á V. S. en la Real de Salamanca y Junio
17 de 1829.

Lic. Alfonso Santoj
Morán &

AVSA



Cambridge also Martha M. Peabody
June 21 1829

Winnivald M. D. Esq. Boston Mass.

